

LAS EMPRESAS
DE TRANSPORTE

Disolverán

mañana por escritura,
los Autobuses Modernos

Inf. — Auto 20
Obligados los O. Metropolitanos a poner en servicio 300 nuevos vehículos... Condiciones

Para mañana viernes ha señalado el Ministerio de Hacienda la firma de la escritura de disolución de la empresa Autobuses Modernos, S.A., cuyos activos y pasivos pasan, según dispone un Acuerdo Ley, a la empresa denominada Financiera del Transporte, S.A. El valor de esa operación asciende a \$6.174.090.52.

En la propia escritura se crea la empresa Omnibus Metropolitanos S.A., la cual se encarga de operar el servicio que prestaban los Autobuses Modernos y se ha comprometido a adquirir y poner en servicio 300 nuevos vehículos, para mejorar y renovar ese servicio de transporte urbano de pasajeros. Esta compañía reconoce la obligación de pagar el descanso retribuido y demás adeudos que Autobuses Modernos tengan con sus empleados y obreros.

En Hacienda no se ofrecieron detalles sobre la escritura y sus disposiciones, pero se aclaró que las propiedades inmuebles de la disuelta empresa

Autobuses Modernos, y los derechos que pudieran derivarse de las reclamaciones por expropiaciones de terrenos transformados en calles o paseos pasarán íntegramente al Estado. Se supone que entre esas propiedades se incluyen los paraderos de autobuses en 18 y Línea, Vedado; en Cerro y Prímelles; en Jesús del Monte; en el Príncipe, en la Avenida de Carlos III; y los terrenos del almacén de autobuses y paradero de los mismos en el reparato Lawton.

Entre los derechos por expropiaciones se comprenden las de la calle y el puente de Línea, la prolongación de la Avenida General Batista hasta Buen Retiro, en Marianao, y otras.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA